

**Resolución N° 112-00-2023**  
**Acta N° 10 (S.L./21/04/2023)**

**"POR LA CUAL SE DA ENTRADA AL INFORME DE LA DECANA Y PRESIDENTA DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, LA Prof. Lic. ADA VERA ROJAS".**

**VISTO:** El Informe Verbal de la Encargada de Despacho del Decanato y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, realizado en los siguientes términos:

**CONSIDERANDO**

Da inicio a su informe haciendo mención a la firma de Convenio con la Facultad de Ciencias Químicas realizada en fecha 03 de abril del año en curso, ocasión en la que se conversó sobre las diferentes actividades y/o proyectos que se podrán trabajar en forma conjunta en el marco de esta alianza estratégica.

Informa además, referente a la reunión sobre nivelación salarial llevada a cabo en fecha 24 de abril entre las/os decanos/as a fin de dar tratamiento a lo establecido en la Ley N° 7050/2023 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2023", en cuyo artículo 280 se aprueba la utilización de los créditos presupuestarios imputados en el Objeto del Gasto 183 "Fondos de Recategorización Salarial" destinados al segundo año de nivelación salarial de los docentes de aula y gestión académica; y para el tercer año de nivelación salarial de funcionarios administrativos, de la Universidad Nacional de Asunción.

Finalmente, informa sobre la designación del nuevo Director de la Carrera de Sociología el Mg. Jorge Riquelme, profesional con amplia experiencia en el ámbito de la educación, las Ciencias Sociales y particularmente la Sociología. Esta incorporación se realiza, en reemplazo del Dr. Luis Ortiz quien presentó renuncia al cargo.

La Resolución C.D. N° 08-00-2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL REGLAMENTO DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN";

La ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE**

**112-01-2023.-DAR ENTRADA**, al Informe Verbal de la señora Decana y Presidenta del Consejo Directivo de la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Asunción, la Prof. Lic. ADA VERA ROJAS, conforme a los términos redactados en el considerando de la presente resolución.

**112-02-2023.-COMUNICAR**, cumplir y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**  
Secretaria de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**  
Decana